

cos de la Francia; pero es imposible contemplar sin concebir la mayor inquietud, las decididas intenciones que allí se manifiestan de escitar á la sedicion á los demas paises, de despreciar los derechos de las naciones neutrales y de llevar á cabo proyectos de conquista y engrandecimiento; ni se pueden ver con indiferencia las medidas que se han adoptado para con mis aliados los Estados generales que se han conservado en la misma neutralidad que yo, medidas que no estan conformes con el derecho de gentes, ni con las estipulaciones que constan en los tratados ecistentes. A consecuencia de esto, entablose una desagradable correspondencia entre el gabinete británico y el embajador frances; y como no produjese resultado alguno satisfactorio, continuaronse haciendo sin interrupcion en Inglaterra aprestos hostiles, y los mismos preparativos se hicieron en los puertos de Francia. "La Inglaterra," dijo Lord Grenville al Sr. Chauvelling, enviado frances en una nota, "jamás consentirá en que la Francia se tomé la facultad de destruir á su antojo, y so color de un derecho natural que no existe, y respeto del cual se presenta como único juez, el sistema político de Europa que se halla establecido en virtud de tratados solemnes, y que está garantizado por el unánime consentimiento de todas las naciones. Tampoco verá jamás con indiferencia el gobierno que represento, que la Francia se convierta, ni directa ni indirectamente en soberana de los Paises Bajos, ó en árbitra general de los

derechos y las libertades de Europa. Si realmente desea la Francia conservarse en armonía y en paz con la Inglaterra, apártese de esos proyectos de agresion y engrandecimiento, límitese á su territorio, y déjese de insultar á los demas gobiernos, de perturbar su tranquilidad, y de hollar sus derechos." [1]

A esta nota contestó el enviado frances lo que sigue: "Jamás tuvo el designio la Convencion de tomar á su cargo la causa de algunos estrangeros, convirtiendola en causa de la nacion francesa; pero cuando un pueblo al cual tenga encadenado un déspota, esté animado de la suficiente resolucion para quebrantar sus cadenas; cuando este pueblo habiendo recobrado su libertad, se haya constituido de tal modo que distintamente se comprenda cual es la voluntad general, y cuando esta voluntad general invocare el apoyo y la simpatía de la nacion francesa, entonces será cuando naturalmente se haga uso del decreto del 19; y esto á nadie puede parecer extraño." (2)

Las intenciones que animaban en aquella época á la Gran Bretaña, y la conducta que de consuno con sus aliados, se propuso seguir antes de que se festinase la guerra á consecuencia de la decapitacion del monarca, no se pueden manifestar mejor que consultándose la nota oficial

(1) Ann. Reg. XXXIV, 168, 178, y Documentos de Estado, núm. 1.

(2) Memorial de Lebrun. Ann. Reg. XXXIV, 174.

que dirigió Lord Grenville al embajador inglés cerca de la corte de San Petersburgo, con motivo de la proyectada confederación en contra de la República francesa. Por este importante documento aparece que la Inglaterra proponía por base de la alianza, que se dejase á los franceses en plena libertad de arreglar su gobierno y sus asuntos domésticos por sí propios, y que los esfuerzos de los aliados se limitasen solo á evitar que se ingiriese la Francia en los negocios de los demás estados, ó á que estendiese sus conquistas ó su propaganda mas allá de la comprensión de sus fronteras. (1)

(1) En este importante documento, lord Grenville dice: "Los puntos principales sobre los cuales habrá de girar esta esplicación, han de ser, la conducta que se debe seguir antes de que se dé principio á las hostilidades, la cual ha de tender, si posible fuere, á evitarlas, y la clase y número de fuerzas de que podrán disponer las potencias que entren en el pacto, suponiendo que se haga inevitable la guerra. Con respecto á lo primero, parece, sobre todo, sin perjuicio de discutirlo despues con las demas potencias, que el paso mas acertado que se debe dar es, el de entrar en las necesarias aclaraciones con las naciones que están hoy en guerra con la Francia, á fin de posibilitar á las que no se han declarado hasta ahora sus contrarias, el proponer á aquel país condiciones de paz. Estas condiciones serian las de que se retirasen las armas francesas dentro de los límites de su territorio, que abandonase la Francia sus conquistas, que se abstuviese en lo futuro de todo acto ofensivo á la soberanía ó á los derechos de toda otra nación cualquiera, y de que se comprometiese, de una manera terminante, á no mas fomentar la disension ni escitar sediciones en contra de los demas gobiernos. En cambio de estas estipulaciones, comprometerianse las diversas potencias de Europa que tomasen parte en tal

Pero aunque eran tales las miras de la Inglaterra, muy diversas eran las ideas de los que se hallaban en Francia á la cabeza de los negocios. La resolución en que se hallaba aquel gobierno sobre difundir los principios revolucionarios en Inglaterra, manifestóse muy á las claras en una nota circular que dirigió Monge, ministro de marina, á los vecinos de los puertos marítimos de Francia, en 31 de Diciembre de 1792, mas de un mes antes de que se declarase la guerra. "El rey y el Parlamento de Inglaterra," decia, "desean hacernos guerra; ¿pero habrán de permitirlo los republicanos ingleses? Ya aquellos libres manifiestan la repugnancia con que toman las armas contra los franceses sus hermanos. Volaremos á su auxilio, haremos un desembarco

medida, "á desistir de todo paso ó proyecto hostil contra la Francia ó de ejercer intervencion alguna en sus asuntos domésticos," y á conservar sus relaciones de amistad con las autoridades existentes de aquel país "con las cuales se celebrase tal tratado." Si estas proposiciones, presentadas por las potencias puestas de acuerdo, no fuesen admitidas por la Francia, ó si siendo aceptadas no tuviesen exacto cumplimiento, entonces las diversas naciones del pacto podrian comprometerse mutuamente á dictar activas medidas para conseguir los deseados fines; y debe meditarse si, llegado este caso, no seria de justicia que pidiesen indemnización por los gastos y riesgos á que necesariamente se espondrían." Hé aquí los principios sobre los cuales queria la Inglaterra establecer la pacificación general de Europa; y en la continuación de esta historia se verá que éstos y no otros fueron los que sostuvo constantemente durante la lucha, y en particular que jamas propuso como condicion de su término la reposición de los Borbones en el trono. Véase la Hist. Parl. XXXIV, 1313, 1314.

en su isla, tremolaremos en ella 50 mil gorros de la libertad, plantaremos el árbol de independencia, y abriremos nuestros brazos á aquellos republicanos hermanos nuestros. En breve quedará destruida la tiranía de sus gobernantes." Siendo tal el lenguaje en que se dirigía el ministro de Francia á un pueblo con el cual aun estaba en paz su nacion, era evidente que no podia haber medio alguno conciliativo, y particularmente cuando mediaba la circunstancia de que tales palabras se escuchaban con satisfaccion á este otro lado del canal por un numeroso partido. (1)

Habiendo trascurrido algun tiempo que se ocupó en comunicaciones, llegaron los negocios á su crisis, á consecuencia de la decapitacion de Luis que tuvo efecto el 21 de Enero de 1793. Como no habia ya el menor resquicio de gobierno en la capital de la Francia con el cual se pudiesen conservar las relaciones diplomáticas, notificóse á M. Chauvelin, que saliese de los dominios de la Gran Bretaña en el término de ocho dias, manifestándosele todavia que el gobierno inglés escucharía cualesquiera proposiciones que se le dirigiesen para un arreglo; y el 3 de Febrero, la Convencion de Francia, por dictamen de Brissot, declaró por unanimidad la guerra á la Gran Bretaña. [2]

He ahí la minuciosa relacion de las causas que

(1) Ann. Reg. XXXIV, 179.

(2) Ibid. XXXIV, 199.

dieron origen á esa guerra inmensa, universal, que se estendió con tanta rapidez á todos los puntos del globo, que se prolongó con breves interrupciones, por espacio de mas de 20 años, ocasionó la ocupacion de todas las capitales de Europa por ejércitos extranjeros, y finalmente condujo á los cosacos y á los tártaros á la metrópoli de la Francia. En vano buscaríamos en cualquiera de las anteriores épocas del mundo, lucha que presentase tan gigantescas proporciones, en que se ostentase tan general intrepidez, y durante la cual se hiciesen tan extraordinarios esfuerzos por los gobiernos, ni manifestasen los subditos tan universal entusiasmo. Con todo la historia europea aparece insignificante cuando se la compara á las guerras que de la Revolucion francesa emanaron, y los triunfos de Malborough ó de Turena son opacos, puestos al lado de las campañas de Napoleon.

Recorramos sin prevencion los sucesos que produjeron el rompimiento, y veremos que no puede decirse que alguna de las potencias europeas lo provocase. El gobierno de Francia, aun cuando hubiese tenido los deseos, no tenia el poder de refrenar á sus gobernados, é impedirles aquellas relaciones que entablaron con los descontentos de los demas países, que pusieron en tanta inquietud á sus respectivos gobiernos. Los austriacos y prusos tenian mucha razon en quejarse de la infraccion de los tratados de Westfalia, quebrantados por el violento despojo que se ejerció en los nobles y el clero de Alsacia, y suma justicia en temer gravísimos peligros para

sí propios de las doctrinas que diseminaban por sus dominios los emisarios de la Francia. Aunque la Inglaterra fué la última que desistiese del sistema de neutralidad que se habia propuesto seguir, arrojóse al fin á la contienda en vista de los principios alarmantes que proclamaron los jacobinos despues del suceso del 10 de Agosto, y que tendian á ejercer intervencion en los asuntos estrangeros, y tambien por el inminente peligro que corria la Holanda á consecuencia del avance triunfal de los ejércitos franceses hácia las márgenes del Escalda.

El principio sobre no intervenir en los asuntos domésticos de las demas naciones, aunque es sumamente justo en casos generales, está sujeto, sin embargo, á algunas escepciones. Todavía está por contestarse á aquella observacion de M. Burke que dice, "si la casa de mi vecino está incendiada, y hay probabilidad de que se comuniquen el fuego á la mia, no haré mal en intervenir para evitar una desgracia que anuncia ser fatal á ambos." Si se admite que pueden interponerse las naciones con los gobiernos que egerzan una estremada tirania para con sus súbditos, debe tambien concederselas el derecho de impedir que un pueblo trate con esceseivo rigor á su soberano. Los franceses, que con tanto ardor como justicia defendieron el tratado de 6 de Julio de 1827 que tenia por objeto libertar de la opresion otomana á la Grecia; los franceses, que tomaron una parte tan activa contra la Gran Bretaña en la lucha que la suscitaron sus colonias

de América, y los franceses, en fin, que invadieron á los Paise Bajos y sitiaron á Antuerpe en 1832 con el espreso fin de conservar la paz de Europa, no tienen derecho alguno á quejarse de los tratados de Plinitz, que tendian á libertar al rey del cadalso y á la nacion francesa de una tirania, que despues fué mas pesada que la que se egerce en Constantinopla.

Las razones en que se apoyaba el gobierno británico para declarar la guerra, se vieron ampliamente desarrolladas en una importante esposicion que espidió á los gefes de sus fuerzas de mar y tierra, el 29 de Octubre de 1793, poco tiempo despues de la decapitacion de la reina. Decíase en aquel insigne documento diplomático: "Al gobierno que antes regia, se ha sucedido un sistema que tiene por objeto la destruccion de todo orden público—que se sostiene á fuerza de incesantes proscripciones, destierros y confiscaciones,—per medio de encarcelamientos arbitrarios, de matanzas cuyo solo recuerdo horroriza, y por medio en suma, del horrendo asesinato de un justo y benéfico soberano y el de una ilustre princesa que, con inalterable entereza, participó de todas las desgracias de su real esposo, de sus prolongados padecimientos. de su cruel cautiverio y de su ignominiosa muerte. Los aliados han tenido que pugnar contra actos de agresion que no han tenido pretesto alguno, contra una completa violacion de todos los tratados eesistentes, contra declaraciones de guerra sin motivo, y en una palabra contra todos los medios de

que la corrupcion, la intriga y la violencia pudieran valerse para lograr el fin, que sin embozo se confiesa, de subvertir todas las instituciones sociales y derramar por todas las naciones de Europa esa confusion que ha producido la miseria que reina en Francia.

“Semejante estado de cosas no puede subsistir en aquel pais, sin atraer un peligro comun á todas las potencias que le circundan; sin darles el derecho, sin imponerlas el deber de contener los progresos de un mal que debe solo su existencia á la continua violacion de toda ley y propiedad, y que ataca los principios fundamentales que forman los vínculos sociales por medio de los cuales está unida la especie humana. Las condiciones que imponga el rey, no serán sino las que dicten la equidad y la moderacion; no serán las que pudiera imponer con justicia en vista de los gastos, riesgos y sacrificios que atrae la guerra, sino los que juzgue S. M. de una necesidad indispensable, atendiendo á estas consideraciones y á las mas importantes todavia, referentes á su propia seguridad y á la futura tranquilidad de Europa. Los mas vehementes deseos de S. M. no son otros que los de poner término de este modo á una guerra que ha procurado en vano evitar y cuyas calamidades todas, como lo está palpando la Francia, solo se deben atribuir á la ambicion, pérfidia y violencia de aquellos que en sus crímenes han atraído la miseria sobre su patria y arrojado un borron sobre todas las naciones civilizadas.

“El rey ofrece por su parte la suspension de las hostilidades, su amistad, y, en tanto que lo permitieren los sucesos de los cuales no puede disponer á su voluntad el hombre, seguridad y proteccion en favor de todos aquellos que, declarandose por la monarquia, sacudieren el yugo de la sanguinaria anarquia, de esa anarquia que ha roto los mas sagrados vínculos sociales, disuelto las relaciones todas de la vida civil, violado todos los derechos y destruido todos los deberes; que se sirve del nombre de la libertad para egercer una cruelisima tirania, para anonadar toda propiedad y usurpar todo bien ageno; que establece su poder en la aparente voluntad del pueblo, y que castiga al mismo tiempo á sangre y fuego á las dilatadas provincias que piden sus leyes, su religion y su legítimo soberano.” He aquí una verdadera elocuencia,—he aquí una esacta relacion de los motivos porqué se declaró la guerra, escrita en un lenguaje digno de la gran causa de la libertad á cuya defensa se consagraba la nacion desde aquel punto, y de la cual jamas se separó en lo sucesivo hasta que los ejércitos ingleses entraron victoriosos por las murallas de París. (1)

---

(1) Ann. Reg. 1793. Documentos de Estado, 199. Hist. Part. XXX, 1597,